

Elevar estándares de calidad es el fin de la acreditación

Este reconocimiento estatal a las instituciones busca beneficiar a los estudiantes, al formarse en centros que desarrollan una cultura de evaluación y cuentan con mayor prestigio.

La acreditación es el reconocimiento que el Estado otorga a aquellas instituciones educativas que implementan una gestión de calidad. Desde el año 2002, la acreditación es una política estatal tendiente a mejorar la calidad educativa en el país.

ANTOINETTE SEMIZO

Países como Finlandia, Canadá, Estados Unidos, Chile y muchos otros han obtenido resultados alentadores mediante la creación de sistemas de aseguramiento de la calidad educativa que emplean la acreditación educativa como instrumento.

La acreditación, reconocimiento que el Estado otorga a las instituciones educativas que implementan una gestión de calidad, en nuestro está a cargo de los órganos operadores del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace).

El Sineace, creado mediante la Ley N°28740, es el encargado de asegurar la calidad de la educación en el país a través de la acreditación de las instituciones educativas y de la certificación de competencias de las personas para el trabajo. El ente rector del sistema es el Cosineace, que impulsa la mejora en la educación a través de sus tres órganos operadores: Ipeba, en el ámbito de la educación básica y técnico productiva;

el Coneces, en lo tocante a los institutos y escuelas de educación superior; y el Coneau, en el terreno de la educación universitaria.

Los peldaños del ascenso

Para que una institución educativa pueda acreditarse, primero se debe informar, decidir y preparar para la autoevaluación. En esta etapa la institución educativa se mira a sí misma, reflexiona sobre sus fortalezas y aspectos por mejorar e implementa planes de mejora.

Luego viene la evaluación externa. La institución educativa ha logrado todos los estándares y la solicita voluntariamente. Una entidad evaluadora externa verifica, entonces, sus resultados.

¿A quiénes beneficia la acreditación? “Beneficia a los estudiantes, que contarán con mejores condiciones para el aprendizaje y la formación integral, así como el adecuado desarrollo de sus capacidades, al formarse en instituciones educativas que han desarrollado una cultura de evaluación para la mejora continua y un mayor prestigio institucional”, reflexiona Peregrina Morgan, presidenta del Consejo Superior del Sineace.

Finalmente, estos factores contribuirán a que en el país existan mejores niveles educativos para lograr la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la nación, agrega la especialista.

En casi todo el mundo las escuelas están acreditadas por el Ministerio de Educación de cada país. En Estados Unidos, por ejemplo, es el Departamento de Educación el que encarga a la secretaria de dicho sector que haga pública la lista de agencias de acreditación reconocidas en el ámbito nacional. En Estados Unidos hay varias agencias privadas que han asumido la responsabilidad de ser ellas las que aseguran la calidad de la educación superior del país.

En nuestro país existen también entidades evaluadoras externas autorizadas y registradas por el Coneces: International Zeta Consulting-IZC y SGS Certificadora de Educación SAC.

LAS ACREDITADAS

#1. A la fecha se cuenta con 109 instituciones educativas de educación básica regular y 53 Cetpro que han iniciado su proceso de autoevaluación.

#2. Son 142 institutos y escuelas de educación superior pedagógica que han comunicado al Coneces el inicio del proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

#3. El Coneau cuenta con siete carreras universitarias que están acreditadas, cuatro de ellas de carácter obligatorio. Son 1.000 los comités internos de las carreras universitarias trabajando en sus procesos de autoevaluación.

PUNTO DE VISTA

La evaluación de la calidad

PEREGRINA MORGAN
Presidenta
Sineace



El derecho a una educación de calidad es mandato constitucional y está consagrado en declaraciones internacionales así como en las leyes y normas que rigen al Perú. De antaño está en

la mente de todos. Los padres siempre dicen que la mejor herencia que pueden legar a sus hijos es la educación y los países que han logrado crecimientos espectaculares han apostado por la educación. Las personas que emergen de la pobreza declaran que sus logros son fruto de una lucha permanente por alcanzar altos niveles educativos. Los países que emergieron

de la pobreza apostaron por la educación, y lograron espectaculares niveles de crecimiento y calidad de vida.

El Ministerio de Educación es el órgano rector y cuenta con un organismo de ejecución especializado, adscrito al sector: el Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace). Su misión es garan-

tizar la calidad del servicio que ofrecen las instituciones de educación básica y superior. Lo hace a través de tres órganos operadores: Ipeba (educación básica y técnico productiva), Coneces (institutos y escuelas superiores) y Coneau (universidades). Los resultados de la evaluación se dirigen a dos frentes: internalizar la conciencia de mejora continua en las instituciones que realizan procesos de evaluación interna y externa; y referir al sector educación y a las instancias que correspondan los hallazgos que requieran focalizar asistencia

técnica, recursos y acompañamiento e instalación en el imaginario público de una cultura de evaluación de la calidad.

Se trata de una evaluación formativa. En el primer paso, la institución es como si se mirara en un espejo que refleja su verdadera imagen, identifica lo bueno alcanzado y lo que falta para alcanzar el nivel de calidad deseado. Utiliza matrices, guías y herramientas que le ayudan a valorar logros y visualizar carencias para alcanzar calidad. Esto se concreta en un plan de mejora. Luego viene la evaluación externa. Si es fa-

vorable, se obtiene la acreditación concedida por el órgano operador del Sineace que corresponda.

La evaluación atiende procesos y resultados. Los procesos establecen las condiciones para alcanzar los resultados a que la educación aspira: personas y profesionales con formación integral, habilidades sociales, valores y competencias, lo que los faculta para insertarse en la vida activa y en un empleo digno, lo que se traduce en mejora de la calidad de vida y en contribución al desarrollo y competitividad del país.

PASOS A SEGUIR

Proceso de acreditación en la educación básica

Las evaluaciones deben ser entendidas como una oportunidad de mejora y no como instrumento para sancionar



FUENTE: IPEBA

ESCUELAS EXITOSAS

CONVENIO IPEBA-IPAE

El convenio suscrito entre IPEBA e IPAE es un programa que involucra a 191 instituciones educativas, a 750 docentes y a cerca de 12 mil alumnos en Lima y 17 regiones del país. Con el trabajo de ambas instituciones se iniciará la autoevaluación con fines de acreditación en las instituciones educativas seleccionadas. Este proceso será acompañado por un equipo de profesionales que buscará promover la investigación, la publicación y la difusión de estas experiencias.



FÉLIX INGARUCA/ARCHIVO

MODERNIZACIÓN. Elevar la eficiencia y calidad de la educación son demandas de los procesos de globalización e integración económica.

ENTREVISTA

Emma Barrios Ipenza

Directora Universidad Continental Virtual

Una plataforma de enseñanza inclusiva

ANTOINETTE SEMIZO

La enseñanza virtual está cada vez más extendida. Sin embargo, así como en los campus universitarios existen limitaciones físicas, en las plataformas y programas curriculares virtuales también hay problemas y trabas para las personas con discapacidad.

La Universidad Continental, en su búsqueda de promover la educación inclusiva en el Perú, pertenece al programa ESVI-AL (Educación Superior Virtual Inclusiva - América Latina). —¿Qué significa el programa ESVI-AL? Es el proyecto de educación superior virtual inclusiva para

ARCHIVO PERSONAL



Emma Barrios resalta las bondades de este programa virtual.

América Latina, el cual desarrollamos diez universidades, siete de América Latina y tres de Europa. —¿Cuál es el planteamiento y cuáles los objetivos? ESVI-AL está orientado a desarrollar recursos didácticos y tecnológicos para que personas

con discapacidad puedan acceder a una educación que les permita obtener empleo.

—¿Cuál es el rol de la Universidad Continental en este proyecto?

La Universidad Continental es la única del Perú que participa en el proyecto ESVI-AL. Ser una de las siete de América Latina es un honor y una responsabilidad.

—¿Qué cursos se van a dictar a las personas con discapacidad?

Tenemos, por ejemplo, Planes de Negocio y Emprendimiento; Atención al Cliente, Ofimática, Community Manager —para personas que tienen cursos de Ofimática avanzados— y Redacción.

—¿Personas con qué tipo de discapacidad pueden seguir estos cursos?

Fundamentalmente se van a desarrollar herramientas tecnológicas y documentos para personas que tienen discapacidades visuales y auditivas.

AGENDA

DE HOY AL VIERNES 18

SEMINARIO. La Escuela de Gobierno de la PUCP organiza el VIII Seminario de Reforma del Estado bajo el título El Estado que Tenemos, el Estado que Queremos. Informes: pbarranzuela@pucp.pe y manuel.figueroa@pucp.edu.pe o al teléfono 626-2685.

MIÉRCOLES 16 Y JUEVES 17

PONENCIAS. I Conferencia Anual del Consorcio de Universidades. Participarán 46 investigadores de cuatro universidades (PUCP, UPCH, UPyU de Lima). Los temas son minería, agricultura, educación, relación empresa-Estado, etc. Informes: www.consorcio.edu.pe/inscripcionconferencia.

MIÉRCOLES 16 Y JUEVES 17

SEMINARIO. Integración de la Responsabilidad Social a la Gestión Empresarial. Es organizado por la U. San Martín de Porres. Informes: info@epu.edu.pe o al 513-6300, anexo 2052.

MIGUEL BELLIDO/ARCHIVO



-ESCOLARES EN SIMULACRO DE SISMO-

Los alumnos de todas las instituciones educativas del país participaron en el ejercicio de prevención del Cuarto Simulacro Nacional Escolar 2013, organizado por el Ministerio de Educación.

REVISIÓN A LAS UGEL DEL PAÍS

Avanza el censo de infraestructura educativa

Especialistas del Ministerio de Educación y del INEI ya han visitado 117 de las 215 unidades de gestión educativa local (UGEL) dentro del censo que se realiza a estas entidades. El objetivo es obtener la información más completa sobre el estado y condiciones de funcionamiento de ellas.

PLAZAS PARA DIRECTORES

Catorce mil docentes inscritos para concurso

Catorce mil docentes de distintas regiones del país se han registrado, hasta el momento, para el concurso de directores y subdirectores que organiza el Ministerio de Educación en todo el país, conforme a la nueva Ley de Reforma Magisterial (LRM).